



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

599.194

OK

DECRETO N° 675
QUILLON, martes 10 junio 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :GONZÁLEZ SANDOVAL DIEGO ANDRÉS Y OTROS RUT:18.359.964-K
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,8-248,8-249,8-250,8-251,8-252
LA SUMA DE \$:1.208.001
Y SON:UN MILLON DOSCIENTOS OCHO MIL UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE SERVICIOS DE PRESTACIONES POR CONDUCTORES DE AMBULANCIAS DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, POR EL PERIODO DE MAYO 2025, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO, ADEMAS DE DECRETO ALCALDICIO N°2663, DE FECHA 10/06/2025 QUE APRUEBA HORAS EXTRAS

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 1.208.001 1.208.001

DIRECTOR DEPTO. SALUD (S)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 45000212	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° TESORERO
I. PRESUPUESTA Y FINANZAS

RECIBI CONFORME

